



High School Students Summit on “World Tsunami Awareness Day” 2018

Introducción:

El Programa Inglés Abre Puertas del Ministerio de Educación de Chile, en adelante PIAP, tiene el propósito de fortalecer la enseñanza aprendizaje del idioma inglés en docentes y estudiantes de establecimientos públicos del País.

A su vez, el Gobierno del Japón, busca generar espacios de cooperación mutua con instituciones públicas como el Ministerio de Educación de Chile, promoviendo el intercambio de conocimiento entre ambas culturas.

En este contexto, se invita a estudiantes y docentes chilenos a participar en el proceso de selección de la delegación chilena que asistirá a la *III Cumbre Mundial del día del Tsunami para Estudiantes de Enseñanza Media* a realizarse en Japón el 31 de octubre y 1ro de noviembre, y cuyos objetivos son:

1. Fortalecer el vínculo sociocultural entre Japón y Chile.
2. Promover el desarrollo de una cultura de autocuidado y prevención del riesgo de Tsunami en niñas, niños y adolescentes, así como de su comunidad local.
3. Asimilar y replicar exitosas estrategias internacionales que mitiguen los efectos de un tsunami en pequeñas localidades.

Descripción de la Cumbre:

El Gobierno del Japón junto con el Ministerio de Educación de Chile, busca fomentar en la comunidad el desarrollo de actitudes de autocuidado y prevención de desastres, especialmente los ocasionados por tsunamis. En este sentido, reconoce a los y las estudiantes como agentes de cambio con capacidades para transformar su entorno inmediato a través de sus conocimientos.

Bajo este contexto es que el Gobierno del Japón ha impulsado la instauración del “Día Mundial del Tsunami y sus Efectos” que cuenta con el total respaldo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y su Asamblea General. Como evento conmemorativo de la instauración del día del Tsunami es que se llevará a cabo la *III Cumbre Mundial del día del Tsunami para Estudiantes de Enseñanza Media* en la ciudad de Wakayama - Japón, entre el 31 de octubre y 01 de noviembre, que contará con la participación de estudiantes provenientes de más de 40 países junto a estudiantes de Japón.

Se espera que la delegación ganadora arribe a Japón durante el sábado 27 de octubre para así dar comienzo a la orientación y salidas pedagógicas los días siguientes y comenzar la *Cumbre* el día 31 de octubre; retornando a Chile el día 2 de noviembre.



Difusión convocatoria:

La convocatoria de esta actividad se realizará mediante la página web del Ministerio de Educación y del Programa Inglés Abre Puertas, junto con sus redes sociales correspondientes, entre otras opciones de difusión.

ETAPA I: PRESELECCIÓN

1.1 Perfil de la Delegación Postulante:

Podrán postular en esta convocatoria todos los establecimientos municipales y particulares subvencionados del país reconocidos por el Estado, de **comunas ubicadas en el borde costero (ver nota)**, que tengan estudiantes entre primer y tercer año de enseñanza media del sistema de educación regular, que además cuenten con conocimientos, adquiridos en los establecimientos, en prevención de desastres y que hayan realizado prácticas de evacuación.

La postulación de la delegación deberá presentar las siguientes características:

- El(la) docente deberá ser miembro de alguna de las redes de inglés activas y reconocidas por PIAP.
- Delegación compuesta por cinco estudiantes entre primero y tercero medio (en donde la delegación debe estar compuesto tanto por hombres y mujeres) más un(a) profesor(a) de inglés del establecimiento educacional que actuará como guía liderando dicha delegación.
 - Solo se considerarán postulaciones de delegaciones de un mismo género en caso de que el establecimiento no sea mixto.
- Deberán contar con el respaldo de la dirección del establecimiento educacional, formalizado a través de la firma del director(a) en el formulario de postulación del **anexo 2**.
- Los(as) estudiantes deben tener la calidad de alumno regular durante el año 2018.
- Los(as) estudiantes deben tener idealmente un **nivel de inglés igual o superior a B1**, ya que el idioma oficial de la Cumbre será inglés.
- Los(as) estudiantes no deben haber residido en un país de habla inglesa por un período igual o mayor a seis (6) meses en los últimos cinco (5) años

Nota:

El borde costero del litoral es aquella franja del territorio nacional que comprende los terrenos de playa fiscales, la playa, las bahías, golfos, estrechos y canales interiores, y el mar territorial de la República, conforma una unidad geográfica y física de especial importancia para el desarrollo integral y armónico del país¹.

¹ <http://www.defensa.cl/ssffaa/comision-nacional-de-uso-del-borde-costero/politica-nacional-uso-del-borde-costero/>



1.2 Requisitos Presentación de Video:

Cada delegación postulante deberá enviar un video, el cual puede ser grabado con cualquier equipo electrónico/digital que permita la captura de imagen y sonido, como una cámara de video, una cámara fotográfica, una tablet, un teléfono celular, etc.

El video debe cumplir con las siguientes características:

- Tener una extensión máxima de 3 minutos.
- Contar con la participación de todos los integrantes de la delegación en tiempos iguales.
- Las/os participantes no podrán hacer uso de la técnica "voz en off" o uso de imágenes u otra técnica que imposibilite ver a los participantes mientras estén hablando.
- Utilizar lenguaje apropiado (registro formal).
- Ser 100% en inglés.
- Ser original y creado únicamente para esta convocatoria.
- Deberá tener una imagen clara de cada uno de los participantes, que permita su visualización y revisión.
- Deberá tener una buena calidad de sonido que permita escuchar adecuadamente su contenido.
- Tener referencia a sus autores y a su establecimiento.
- **El contenido debe estar orientado sobre las estrategias que el establecimiento educacional implementa para mitigar y/o enfrentar los riesgos que conlleva un tsunami**, basado en el Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento (PISE).
- Evidenciar el por qué la delegación desea participar en la Cumbre.
- Explicar la retribución que la delegación haría en la comunidad escolar relacionado con la prevención de desastres, estableciendo una idea clara y concreta al respecto y en un plazo máximo de un (1) semestre del año escolar siguiente.

Nota:

Todos los costos asociados a la elaboración y diseño del video son de responsabilidad y cargo de los postulantes.



1.3 Envío Videos:

El video debe ser enviado al correo electrónico camps@mineduc.cl por el/la docente guía **con el link donde se aloje el video (WeTransfer)**².

Además, en este correo deberán ir como archivos adjuntos:

- Formulario de postulación (anexo 1)
- Carta de Compromiso del Director(a) (anexo 2)
- Autorización uso Ministerial de fotografías y filmaciones (anexo 3): Las delegaciones participantes de esta convocatoria autorizan desde ya al Ministerio de Educación de Chile y Embajada de Japón en Chile para publicar, reproducir y difundir en el futuro el video en cuestión, para los fines que estime pertinentes, destacando la propiedad intelectual de sus autores, y sin costo para la Institución difusora.
- Además, el correo deberá llevar en el asunto lo siguiente: **“Postulación – NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO”**

Las postulaciones que no cumplan con los requisitos anteriormente mencionados, serán declaradas inadmisibles y los videos no serán evaluados, situación que se dará a conocer a sus autores vía correo electrónico.

1.4 Fecha de Postulación Etapa I:

- El período de postulación comienza el **25 de abril** y se extiende hasta las 13:00 hrs del **14 de mayo de 2018**.

Consultas:

Se responderán consultas relacionadas a las bases vía email y en horario laboral **hasta el día 11 de mayo hasta las 17:00 hrs**, al siguiente correo: camps@mineduc.cl

² Dado que nuestra casilla electrónica no aguanta archivos de más de 10mb, se solicita que los videos los hagan llegar mediante WeTransfer: <https://wetransfer.com/>

1.5 Criterios de Evaluación Videos:

Todos los videos que cumplan con los requisitos para postular y características antes descritas en los puntos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, serán revisados por el comité de pre-selección utilizando para ello la siguiente pauta de evaluación:

Criterios	Definición	1	2	3	4
Contenido (63%)	Establece por qué la delegación desea participar en la cumbre.				
	Explica claramente las estrategias del establecimiento para enfrentar los riesgos de un tsunami, utilizando terminología relativa a la prevención.				
	Existe una secuencia esquemática o lógica en la presentación de las ideas.				
	Establece de forma clara y concreta la retribución de la delegación dentro de la comunidad educativa.				
	El lenguaje utilizado en el video es el apropiado.				
Participación (10%)	Se hace referencia a los autores y el establecimiento.				
	Participan los 6 integrantes utilizando la misma cantidad de tiempo.				
Creatividad (12%)	El video es presentado de forma que visualmente es atractivo.				
	Logra mantener la atención del espectador durante toda la extensión del video.				
Duración (5%)	El video dura el tiempo establecido en las Bases que es de 3 minutos como máximo (*)				
Audio e Imagen (10%)	La calidad del audio es clara y con volumen adecuado.				
	No existen interrupciones auditivas.				
	La calidad de la imagen es clara y bien definida.				

(1: Regular 2: Bueno 3: Muy Bueno 4: Excelente)

(*)

Si la duración es de menos de 1 minuto o más de 3 minutos la puntuación será de 1 punto.
Si la duración del video es entre 1.00 y 2.00 minutos la puntuación asignada será de 2 pt.
Si la duración del video es entre 2:01 y 2:30 minutos la puntuación asignada será de 3 pt.
Si la duración del video es entre 2:31 y 3:00 minutos la puntuación asignada será de 4 pt.



1.6 Comité de Pre-selección:

La Comisión evaluadora de los videos estará constituida por los siguientes representantes:

- División de Educación General.
- Oficina de Relaciones Internacionales.
- Embajada de Japón.
- Programa Inglés Abre Puertas.
- Otro(s) representante(s) que la organización de la convocatoria estime pertinente.

La Comisión evaluará los videos en base a los criterios del punto 1.5. Para ello, cada miembro de la Comisión otorgará un puntaje según los criterios de selección: Contenido, participación, creatividad, duración, audio e imagen.

1.7 Pre-selección videos:

Los 6 videos que obtengan los mejores puntajes pasarán a la Etapa II.

En caso de empate:

- 1) El video que obtenga más alto puntaje en el criterio de contenido será seleccionado.
- 2) Se considerará antecedentes adicionales como participación del (la) docente y estudiantes en iniciativas PIAP durante los últimos dos años.

Fecha de notificación delegaciones preseleccionadas a Etapa II:

- Hasta el 17 de mayo de 2018



ETAPA II: Torneo de Debates en Inglés

La definición del establecimiento que asistirá a la Cumbre, será mediante una competencia de Debates, la cual se llevará a cabo en la Región Metropolitana durante **la primera quincena del mes de junio**.

Sobre el tema a debatir:

- Será informado mediante correo electrónico una vez que sean seleccionados los 6 establecimientos que pasan a la final.
- El tema estará relacionado con la prevención de tsunamis.
- Se deberá preparar el Debate en ambas posiciones.

Requisito participación Torneo de Debates³:

- Declaración simple, que certifique que no ha residido en un país angloparlante en los últimos cinco (5) años por un periodo igual o superior a 6 meses⁴.

Todos los gastos para asistir a la final serán cubiertos por el Ministerio de Educación.

Nota:

La delegación que resulte ganadora deberá adecuarse a los requerimientos de la organización japonesa, la cual en años anteriores ha solicitado un resumen de un proyecto, envío previo de presentación que se hará en la *Cumbre Mundial del día del Tsunami* y posteriormente el proyecto de retribución a la comunidad educativa. Más detalles serán informados más adelante.

³ Solo deben enviar estos documentos las delegaciones que pasan a la Etapa II.

⁴ Se enviará documento a las 6 delegaciones pre-seleccionadas que pasen a la etapa II.



Etapa III: Delegación Ganadora que participa en la Cumbre Mundial

Requisitos:

- Carta autorización de padres o tutor para estudiantes menores de 18 años (anexo 4): Los(as) estudiantes deberán presentar una carta tipo firmada por ambos padres o tutor legal que exprese la voluntad de autorizar la salida del país en caso de salir favorecido.
- Adecuarse a los requerimientos de la organización Japonesa, la cual en años anteriores ha solicitado un resumen de un proyecto, envío previo de presentación que se hará en la Cumbre Mundial del día del Tsunami y posteriormente el proyecto de retribución a la comunidad educativa. Más detalles serán informados más adelante.

Gastos incluidos:

- Traslados nacionales serán cubiertos por el Ministerio de Educación y estadía en Santiago de ser necesario.
- Traslados internacionales: Santiago- Japón- Santiago; Seguros de viaje/Salud; alimentación y alojamiento para todos los miembros de la delegación ganadora, serán cubiertos por el Gobierno del Japón.

Gastos no incluidos por los convocantes y que deberán ser solventados por la delegación que participa en la Cumbre Mundial:

- Pasaporte.
- Alimentación en los aeropuertos de conexión de la ruta de Santiago- Japón- Santiago.
- Dinero para gastos adicionales (recuerdos, entradas a lugares de interés, entre otros gastos que cada participante desee incurrir).



**ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN**

I. Identificación del Establecimiento

RBD:	
Nombre del establecimiento:	
Nombre del director(a):	
Teléfono de contacto:	
Comuna y Región:	

II. Identificación de la Delegación

RUT docente guía:	
Nombre completo del docente:	
Nombre de la RDI:	
Correo electrónico de contacto:	
Teléfono móvil del docente:	
RUT estudiante 1:	
Nombre completo estudiante 1:	
Curso estudiante 1:	
RUT estudiante 2:	
Nombre completo estudiante 2:	
Curso estudiante 2:	
RUT estudiante 3:	
Nombre completo estudiante 3:	
Curso estudiante 3:	
RUT estudiante 4:	
Nombre completo estudiante 4:	
Curso estudiante 4:	
RUT estudiante 5:	
Nombre completo estudiante 5:	
Curso estudiante 5:	



ANEXO 2

CARTA COMPROMISO DIRECTOR (A)

Yo _____ RUT: _____ Director(a)
del establecimiento _____ RBD _____
perteneciente a la Región _____ confirmo que reconozco la calidad de actividad
extra-escolar, la **III Cumbre Mundial del día del Tsunami para Estudiantes de Enseñanza
Media, a realizarse en XXXX, Prefectura de XXXX – Japón**, entre el xx y xx de noviembre de
2018, jornada organizada por el Gobierno del Japón, en apoyo directo de la Embajada del Japón
en Chile y el Ministerio de Educación de Chile, a través del Programa Inglés Abre Puertas, en el
que estudiantes del establecimiento que dirijo, participarán.

	Nombre Completo	RUT
Docente Guía		
Estudiante 1		
Estudiante 2		
Estudiante 3		
Estudiante 4		
Estudiante 5		

Firma Director(a) y timbre del establecimiento

Fecha



ANEXO 3

AUTORIZACIÓN USO MINISTERIAL DE FOTOGRAFÍAS Y FILMACIONES

DEBE COMPLETARSE UNA HOJA POR ESTUDIANTE QUE PARTICIPA.

Mediante la presente, yo _____

RUT _____ autorizo el uso ministerial de las fotografías y filmaciones que se tomen de la participación de mi hijo (a) / pupilo (a)

RUT _____, en donde aparezca en grupo o individualmente durante la postulación a la *III Cumbre Mundial del día del Tsunami para Estudiantes de Enseñanza Media*, organizados por el Ministerio de Educación y el Gobierno de Japón.

Firma de Padre / Madre / Apoderado: _____

RUT: _____

Fono de emergencia: _____



ANEXO 4⁵

Carta Autorización de ambos padres o tutor para estudiantes menores de 18 años

(Nombre)..... RUT: en mi calidad de (padre/madre/tutor)..... y (Nombre)..... RUT: en mi calidad de (padre/madre/tutor)..... de (nombre del (de la) estudiante): RUT:..... , en la eventualidad de ser elegido(a) como parte de la delegación ganadora, autorizaremos a que el(ella) realice un viaje fuera del país en el mes de noviembre de 2016 para participar en la **III Cumbre Mundial del día del Tsunami para Estudiantes de Enseñanza Media en XXX, Prefectura de XXX – Japón**, en compañía de su profesor(a) guía (Nombre)..... RUT: Estoy en conocimiento del contenido de esta cumbre y que los gastos incluidos corresponden a traslados internos en Chile y Japón más los pasajes aéreos en clase económica junto con los gastos de alojamiento y alimentación en que se incurra por el traslado al exterior más gastos de pasajes desde la ciudad de origen a Santiago (ida y regreso) en caso que corresponda. Los costos asociados a otros gastos señalados en la convocatoria serán asumidos por nuestra respectiva familia.

Firma padre/madre/tutor:

Firma padre/madre/tutor:

Fecha:

Nota: Esta carta debe estar firmada por ambos padres o por el/la tutor(a) legal.

⁵ Solo deben enviar estos documentos la delegación ganadora que participará en la Cumbre.